



**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-CAO-016-2018**

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. Siendo las **11:00 horas** del día **01 de junio de 2018**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 Fracción IV y 38 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.1 y 5.1.2 de las Bases de Licitación, en la Sala de Juntas No. 2 de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2° piso, se reunieron el licitante y los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Apertura de Proposiciones Económicas del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CAO-016-2018** correspondiente a los trabajos de: **MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO E.C. (LA LUZ – SANTA ANA TUTUTEPEC) – SANTA MARIA ACATEPEC TUTUTEPEC DEL KM 0+000 AL KM 12+000** llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El **C. ARQ. FELIPE IVAN LOPÉZ ANTONIO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA PUBLICA** servidor público designado mediante oficio número CAO/DG/138/2018 de fecha 02 de abril de 2018 para presidir el acto en nombre de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

Una vez dado el resultado del análisis minucioso y detallado de la propuesta técnica aceptada en la primera etapa, se hace constar que el licitante: **INMOBILIARIA DICOGAME, S.A. DE C.V.** cumple con todos los requisitos exigidos por esta entidad convocante en la primera etapa, en virtud de lo cual se acepta dicha propuesta para el acto de apertura económica, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.1.2 de las Bases de la Licitación.

Acto seguido y ante el conocimiento de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, demás organismos invitados, así como de la Unidad Jurídica de esta Entidad, se procede a la Apertura del sobre de la Propuesta Económica del participante cuya propuesta técnica no fue desechada en la primera etapa o en el análisis detallado; verificando la revisión cuantitativamente de los anexos solicitados por la convocante en la bases de licitación, sin evaluar su contenido.

Se hace constar que, como resultado de la revisión cuantitativa de la propuesta económica aceptada, el licitante que cumple con todos los anexos y/o requisitos solicitados en las bases de licitación, y que se **ACEPTA**, para proceder al análisis detallado de la misma, es:

PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN (D.N.)
INMOBILIARIA DICOGAME, S.A. DE C.V.	\$999,601.06	90

Así también, Se hace constar que, como resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas económicas aceptadas, no existen licitantes que omitan alguno de los anexos y/o requisitos solicitados en las bases de licitación, y que por esta razón se DESECHEN.

En este acto el servidor público designado para presidir el evento rubrica los siguientes Anexos:

- **ANEXO 28 (Carta Compromiso).**
- **ANEXO 37 (Catálogo de Conceptos).**
- **ANEXO 38 (Programa Calendarizado de Ejecución de los Trabajos).**

